

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Designa Comisión de Estudio de Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 02 de 2010.-

Nº 1258- / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°1170 de fecha 15.07.10, que llama a Propuesta Pública para la "Construcción Evacuación de Aguas Lluvias Av. I. Dubournais, sector Quisco Centro", Adquisición N°3693-15-LE10;
5. Evaluación Propuesta Pública para la "Construcción Evacuación de Aguas Lluvias Av. I. Dubournais, sector Quisco Centro", adquisición N°3693-15-LE10;
6. El D.A. N° 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
7. El D.A N° 1207 de fecha 22.07.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

I. Designese integrantes de la Comisión de la Propuesta Pública para la "Construcción Evacuación de Aguas Lluvias Av. I. Dubournais, sector Quisco Centro", adquisición N°3693-15-LE10, a los siguientes funcionarios Municipales:

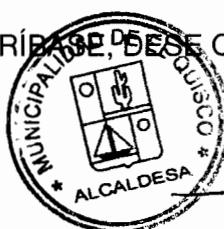
- Secretario Municipal, Doña María Angélica Villarroel Urrutia
- Director de Obras, Don Antonio Paredes Pérez
- Arquitecto Secpla, Don Gabriel Reyes Strappa
- Secpla, Doña Marlene Catalán Marín

II. La Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública para "Construcción Evacuación de Aguas Lluvias Av. I. Dubournais, sector Quisco Centro", tendrá como responsabilidad estudiar y analizar detenidamente dicha Propuesta Pública e informar a la Srta. Alcaldesa dentro de los plazos establecidos en el llamado, el resultado del citado estudio a fin de mejor resolver.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Subdere, Gobierno Regional, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.



[Signature]
MARÍA A. VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
MARLENE CATALAN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Subdere
Gov. Regional
Secpla, Finanzas
Tesmu, Obras
Jurídico, Archivo